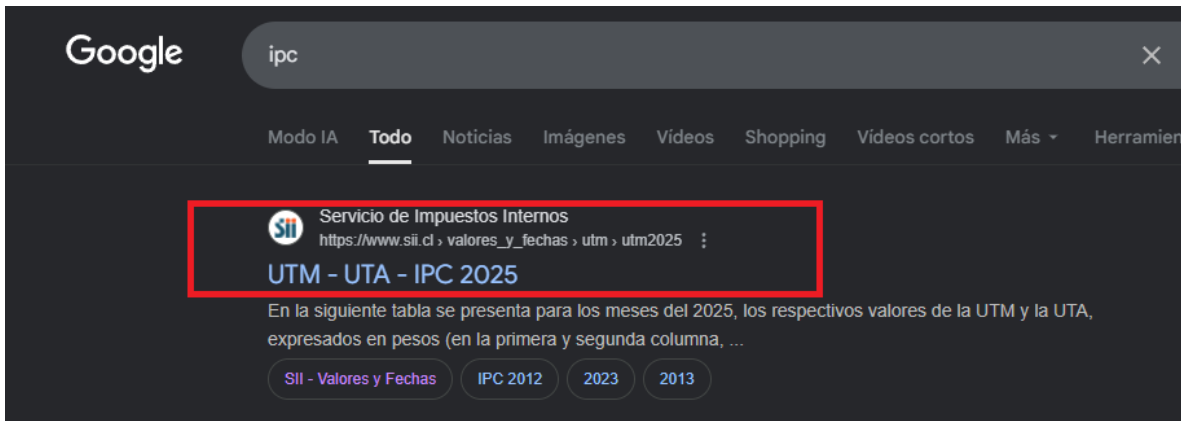
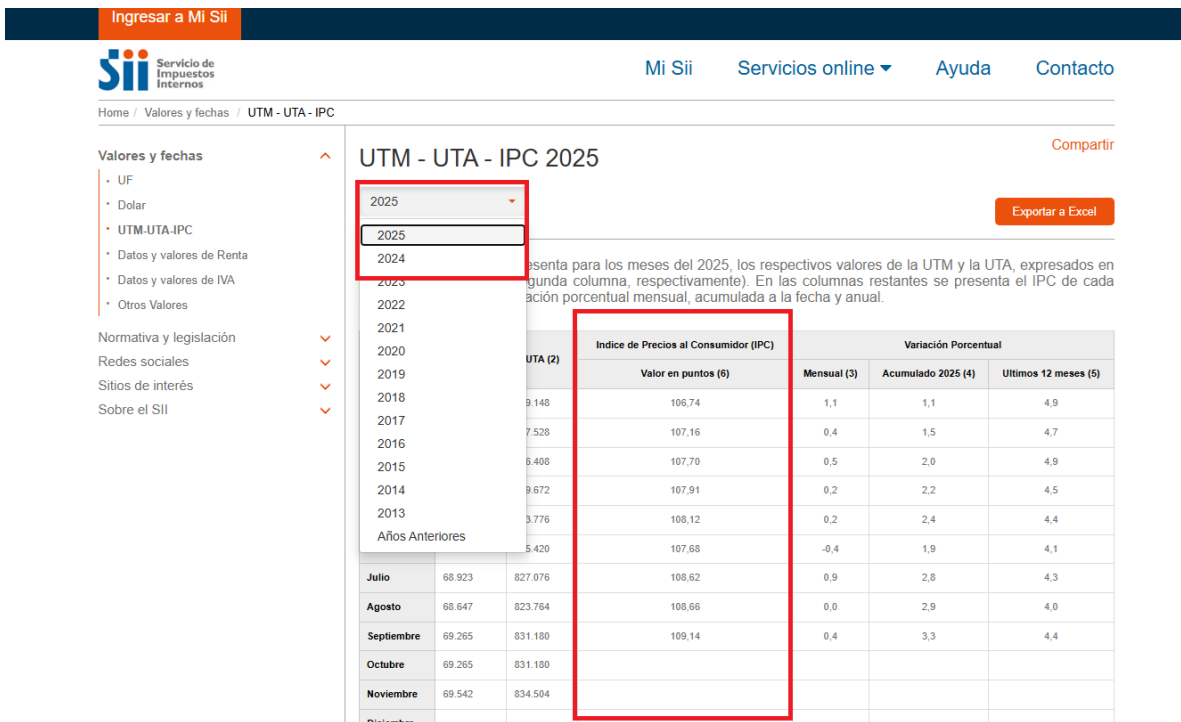


En el que debemos ingresar los valores del índice de diciembre del año anterior y también de noviembre del año actual, el cual podemos encontrarlo buscando en Google IPC y dirigiéndonos a el siguiente apartado: https://www.sii.cl/valores_y_fechas/utm/utm2025.htm



Dentro de la página tenemos que ingresar el año correspondiente y también fijarnos en el “Índice de Precios al Consumidor (IPC)”



UTM - UTA - IPC 2025

Exportar a Excel

	UTA (2)	Índice de Precios al Consumidor (IPC)				
		Valor en puntos (6)	Mensual (3)	Acumulado 2025 (4)	Últimos 12 meses (5)	
2025						
2024						
2023						
2022						
2021						
2020						
2019						
2018	9.148	106,74	1,1	1,1	4,9	
2017	7.528	107,16	0,4	1,5	4,7	
2016	8.408	107,70	0,5	2,0	4,9	
2015	9.672	107,91	0,2	2,2	4,5	
2014	3.776	108,12	0,2	2,4	4,4	
Años Anteriores	5.420	107,68	-0,4	1,9	4,1	
Julio	68.923	827.076	108,62	0,9	2,8	4,3
Agosto	68.647	823.764	108,66	0,0	2,9	4,0
Septiembre	69.265	831.180	109,14	0,4	3,3	4,4
Octubre	69.265	831.180				
Noviembre	69.542	834.504				
Diciembre						

Una vez teniendo estos datos podemos ingresarlos a la Tabla de “ingreso de IPC”

Debajo del ingreso del IPC se encuentra la Tabla del Impuesto Global Complementario 2026, la cual será utilizada por el sistema para la determinación de los impuestos anuales, conforme a los tramos establecidos por el Servicio de Impuestos Internos (SII).

No es necesario realizar modificaciones manuales en esta tabla, ya que:

- El sistema actualiza automáticamente los valores según las tablas oficiales publicadas por el SII.
- Los campos se encuentran en formato de solo lectura, con el fin de evitar errores de ingreso o alteraciones involuntarias.

Paso final:

Hacemos clic en “Aceptar” para guardar los valores ingresados.

En caso de presentarse algún error, seleccionamos “Cancelar” para salir sin guardar los cambios.

Ingreso de IPC

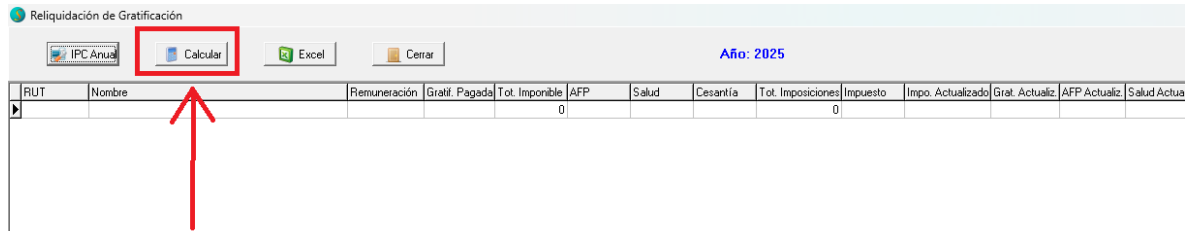
Por favor, ingrese el índice de precios al consumidor en el formato "####.####"
Por ejemplo: 108.6100
Correspondientes al mes de diciembre del año anterior y al mes de noviembre del presente año.
Estos valores los puede obtener desde la página del INE

Índice de Diciembre año anterior

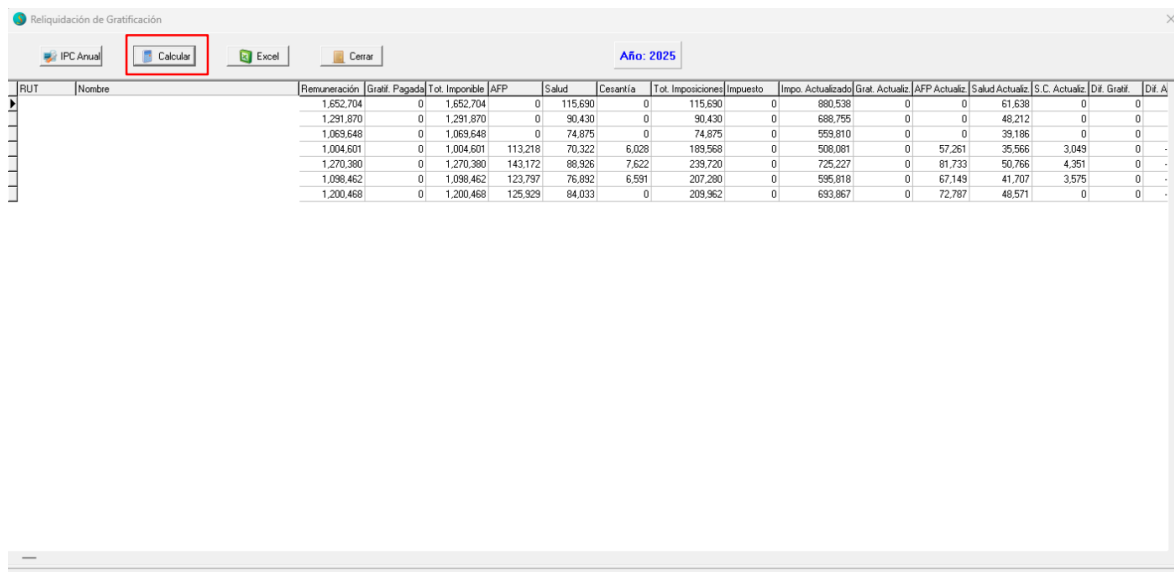
Índice de Noviembre del año actual

Desde	Hasta	Factor	Rebaja
0.000	938,817.000	0.000	0.000
938,817.010	2,086,260.000	0.040	37,552.680
2,086,260.010	3,477,100.000	0.080	121,003.080
3,477,100.010	4,867,940.000	0.135	312,243.580
4,867,940.010	6,258,780.000	0.230	774,697.880
6,258,780.010	8,345,040.000	0.304	1,237,847.600
8,345,040.010	10,431,300.000	0.350	1,621,719.440
10,431,300.010	99,999,999.999	0.4	2,143,284.440

Una vez finalizado el proceso, presionamos en el botón “Calcular” para que el sistema actualice los datos y se guarden correctamente los cambios realizados.



Una vez realizado el cálculo, la tabla se actualizará automáticamente con los datos de los trabajadores.



Este proceso se encuentra respaldado por el **Dictamen N.º 1682/018** de la **Dirección del Trabajo** (Santiago, 10 de abril de 2012), el cual establece que los **montos abonados mensualmente por concepto de gratificación** deben ser **reajustados conforme al Índice de Precios al Consumidor (IPC)** antes de determinar la diferencia a pagar al trabajador, de acuerdo con lo dispuesto en el **Artículo 50 del Código del Trabajo**.